

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO CASCOY

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Tarragona, Segovia, Alcañiz, etc., etc.

LA SIGRANA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem...

Camaras Agrícolas, Soledades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Ecoromia agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consultiva.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranjeles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO

Desde la Sierra: Notas de viaje, por Rivas Moreno.—Desde Londres: El exodo rural, por Tomás Elorrieta.

DESDE LA SIERRA

Notas de viaje.

El aceite de oliva que se cosecha en Cortegana y pueblos comarcanos, es de calidad muy superior, y si aquí se muestra, con todos los adelantos modernos...

Los vinos de la Península se dieron a los negociantes de la vecina República, como primera materia, en la época de la gran crisis vitivinícola...

La falta de espíritu de asociación es la causa de que, en el mercado mundial, los productos españoles no estén presentados por los cosecheros en mejores condiciones...

Veamos lo que sucede con el corcho. Hace tres años el quintal de planchas de corcho se pagó en estos pueblos a 20 pesetas...

En 1905 estuve navegando algunos días a bordo del vapor sevillano Torre del Oro. No se podía andar sobre cubierta porque había verdaderas montañas de planchas de corcho...

También llevaba el barco la maquinaria para dicha operación. Había por aquella época en Andalucía sin ocupación millares de brazos...

En tan especiales circunstancias se mandaba la primera materia y la maquinaria de una industria propia del país...

El obrero andaluz se capacita pronto del trabajo que se le confía y en las fábricas de taponas de Cortegana y otros pueblos...

Los días de invierno, son para estos terrenos de extremada tristeza porque la lluvia pertinaz les priva con frecuencia del modesto e indispensable jornal...

Estas desventuras son de fácil alivio, y si en los pueblos de Sierra Morena siguen los buenos ejemplos que voy a ofrecerles...

En Italia algunas señoras de familias distinguidas establecieron talleres cooperativos donde las hijas de los colonos...

Los almacenes al por mayor favorecieron los talleres cooperativos, dándoles labor adecuada a las mejores disposiciones del personal...

Dinero nunca faltaba, porque los socios protectores hacían los anticipos que eran precisos, y ó no cobraban intereses ó percibían réditos...

He visto en la provincia de Murcia un taller cooperativo que estableció en su casa solariega de Jabali-viejo...

Sus dos niñas, que eran dos ángeles de bondad, recogieron primero las hijas de los colonos y las enseñaron a coser en blanco...

Este buen ejemplo dió pronto los más halagüeños resultados, pues los campesinos de la comar...

ca fueron solicitando el ingreso de sus hijas en el taller cooperativo...

En muchos templos de la Península, pueden admirarse los bordados primorosos que se hicieron en el taller cooperativo de Jabali-viejo.

Las célebres blondas de Almagro, las trabajan las familias agrícolas en las horas que por la noche ó el día les dejan libres las ocupaciones ordinarias.

Hace mucho tiempo que vengo recomendando a mis paisanos que formen una cooperativa, con objeto de que puedan aprovechar los beneficios que ahora quedan en manos de los intermediarios.

Los numerosos turistas que visitan Tenerife, pagan precios muy altos por los célebres calados que con tanto gusto trabajan las familias de escasos medios de fortuna del Archipiélago.

En Tenerife, como en Almagro, los beneficios no llegan siempre en la proporción debida a las operarias, porque éstas tienen que solicitar recursos de especuladores que cobran un interés usurario a los servicios.

La cooperación hubiera puesto un dique infranqueable a estos abusos. Las señoras maestras de instrucción primaria de Arauca, Jabugo, Cortegana, Fuente Haridos, Almorastel y demás pueblos...

Por este medio los Talleres Cooperativos de Sierra Morena, podrían hacer compras al por mayor y pago al contado reportando a todas las clases sociales esta buena obra...

Los campesinos de algunos países del Norte de Europa que pasan durante el invierno semanas y meses sin poder salir de sus viviendas...

El alumbrado eléctrico lo tienen aquí hasta las familias más modestas y la luz buena barata es un factor de primordial interés para el éxito de la empresa que vengo recomendando.

La Compañía de Santa Teresa ha utilizado con gran acierto el salto de agua de los Batanos y ha llevado el fluido eléctrico, a un gran número de pueblos de la sierra...

«La despoblación rural inglesa está llegando a un grado tan aterrador—ha dicho lord Carrington, Ministro de Agricultura, en un mitin celebrado el sábado último—que si el Parlamento no toma medidas urgentes para contenerla, quedarán bien pronto nuestras alegres y fértiles campiñas convertidas en un verde y melancólico desierto.

Mister Balfour, compartiendo los mismos sentimientos del ministro, ha defendido en otra reunión la necesidad de volver inmediatamente a dicho problema, que los franceses han expresado con una frase espiritual: La terre qui meurt.

Y toda la Prensa, comentando ambos discursos, ha reconocido que en los momentos actuales, acaso no hay en la vida pública inglesa otra cuestión más grave que esta del exodo de los campesinos hacia las grandes ciudades...

Las estadísticas publicadas recientemente por el departamento de Agricultura reflejan en forma bien gráfica la gravedad que encierra la cuestión agraria británica. Según los datos citados en ellas, las tierras dedicadas a explotaciones agrícolas constituyen el 40 por 100 del territorio del Reino Unido...

Las tierras cultivadas por sus propietarios forman solamente el 11 por 100. Las tierras abandonadas ó acotadas para los diversos deportes, es decir, las que no se utilizan ni para pastos ni explotaciones agrícolas, llegan al 29 por 100, mientras que en Francia y Alemania no pasan del 9 por 100.

La importación de cereales ha aumentado de una manera considerable. Y la población rural ha disminuido en tal grado que ya sólo constituye el 20 por 100 del total de habitantes, ó lo que es igual, una población cuatro veces menor que la urbana.

La despoblación rural comenzó a principios del siglo pasado, como efecto de dos clases de causas que actuaron simultáneamente sobre los campesinos. Una que abrieron al trabajo un campo de actividad mejor retribuido que el agrícola. Otras que empeoraron las condiciones de la agricultura.

Entre los primeros citaremos el desenvolvimiento esplendoroso de la industria británica, que dió lugar a que se pagaran en las fábricas unos salarios más elevados que los de las faenas agrícolas.

Entre las segundas, recordaremos el libre cambio, que ocasionó el bienestar general del pueblo, pero reduciendo los rendimientos de la Agricultura, y el absentismo de los propietarios, que agravó la triste suerte de los labriegos.

Cuando los propietarios vivían en compañía de sus colonos, se hallaban ligados a éstos, más por lazos de afecto que por motivos económicos, y en consecuencia, les ayudaban en sus desgracias, y se preocupaban constantemente del mejoramiento de su condición.

Pero cuando, atraídos por el brillo y confort de las grandes ciudades, abandonan el campo, se olvidan de sus inquilinos, y lejos de socorrerles en sus necesidades, sólo se acuerdan de ellos para pedirles el voto ó cobrarles la renta.

Impulsados así por tantos motivos, los campesinos se despiden de su tierra y marchan en legiones a engrosar las filas del proletariado industrial en las villas tentaculares, según la feliz expresión de Verhaeren. Mientras la industria inglesa dominaba en los mercados del mundo, no se concedía gran importancia al exodo rural. La decadencia de la agricultura iba compensada con el florecimiento industrial, que multiplicaba la riqueza británica.

Pero en la época presente, otros pueblos que antes eran tributarios de la industria inglesa, se han desarrollado de tal modo, que, lejos de servirse de ella, se atreven a competirla hasta dentro de Inglaterra. Y esta es la causa de que la industria inglesa sufra actualmente cierta crisis que, lejos de remediarse, se agravará en el porvenir, cuando las fuerzas económicas de las demás naciones logren mayor desenvolvimiento.

fábricas, y así sucede que al mismo tiempo que se arruina la agricultura, alcanza proporciones tan terribles ese pauperismo de las grandes capitales...

Y como, a pesar de estos hechos, la emigración campesina, lejos de decrecer aumenta, Inglaterra está expuesta, si no toma medidas eficaces, a que la población rural, que ha hecho honor a su historia por sus virtudes, laboriosidad y patriotismo...

Por eso, las clases directoras de la política inglesa tratan de hacer revivir a la agricultura, buscando en la riqueza que ella proporciona una compensación a las crisis industriales actuales y venideras...

En la medida de las posibilidades, se plantean en tal estado de postración, que no pueda suministrarle los alimentos necesarios el día en que sus problemas económicos le provoquen algún conflicto bélico con cualquiera de sus potencias rivales.

En la medida de las posibilidades, se plantean en tal estado de postración, que no pueda suministrarle los alimentos necesarios el día en que sus problemas económicos le provoquen algún conflicto bélico con cualquiera de sus potencias rivales.

Tomás ELORRIETA Y ARZAYA.

Londres, 17 Agosto 1910.

ESPIRITU RURAL

El trabajo.

Huir de la ociosidad que ocasiona las enfermedades y acorta en mucho la vida.—La ociosidad, como el moho gasta más que el trabajo.—La llave está reluciente en tanto que se hace uso de ella.—La ociosidad lo convierte todo en difícil; el trabajo todo lo facilita.—La haraganería camina con tanta lentitud que la sigue inmediatamente la pobreza.

Hay familias que por este medio consiguen ingresos que les permitan atender con relativa holgura a sus más precisas atenciones.

El alumbrado eléctrico lo tienen aquí hasta las familias más modestas y la luz buena barata es un factor de primordial interés para el éxito de la empresa que vengo recomendando.

«La despoblación rural inglesa está llegando a un grado tan aterrador—ha dicho lord Carrington, Ministro de Agricultura, en un mitin celebrado el sábado último—que si el Parlamento no toma medidas urgentes para contenerla, quedarán bien pronto nuestras alegres y fértiles campiñas convertidas en un verde y melancólico desierto.

DESDE LONDRES

EL ÉXODO RURAL

«La despoblación rural inglesa está llegando a un grado tan aterrador—ha dicho lord Carrington, Ministro de Agricultura, en un mitin celebrado el sábado último—que si el Parlamento no toma medidas urgentes para contenerla, quedarán bien pronto nuestras alegres y fértiles campiñas convertidas en un verde y melancólico desierto.

Mister Balfour, compartiendo los mismos sentimientos del ministro, ha defendido en otra reunión la necesidad de volver inmediatamente a dicho problema, que los franceses han expresado con una frase espiritual: La terre qui meurt.

Y toda la Prensa, comentando ambos discursos, ha reconocido que en los momentos actuales, acaso no hay en la vida pública inglesa otra cuestión más grave que esta del exodo de los campesinos hacia las grandes ciudades...

Las estadísticas publicadas recientemente por el departamento de Agricultura reflejan en forma bien gráfica la gravedad que encierra la cuestión agraria británica. Según los datos citados en ellas, las tierras dedicadas a explotaciones agrícolas constituyen el 40 por 100 del territorio del Reino Unido...

Las tierras cultivadas por sus propietarios forman solamente el 11 por 100. Las tierras abandonadas ó acotadas para los diversos deportes, es decir, las que no se utilizan ni para pastos ni explotaciones agrícolas, llegan al 29 por 100, mientras que en Francia y Alemania no pasan del 9 por 100.

La importación de cereales ha aumentado de una manera considerable. Y la población rural ha disminuido en tal grado que ya sólo constituye el 20 por 100 del total de habitantes, ó lo que es igual, una población cuatro veces menor que la urbana.

La despoblación rural comenzó a principios del siglo pasado, como efecto de dos clases de causas que actuaron simultáneamente sobre los campesinos. Una que abrieron al trabajo un campo de actividad mejor retribuido que el agrícola. Otras que empeoraron las condiciones de la agricultura.

Entre los primeros citaremos el desenvolvimiento esplendoroso de la industria británica, que dió lugar a que se pagaran en las fábricas unos salarios más elevados que los de las faenas agrícolas.

Entre las segundas, recordaremos el libre cambio, que ocasionó el bienestar general del pueblo, pero reduciendo los rendimientos de la Agricultura, y el absentismo de los propietarios, que agravó la triste suerte de los labriegos.

Cuando los propietarios vivían en compañía de sus colonos, se hallaban ligados a éstos, más por lazos de afecto que por motivos económicos, y en consecuencia, les ayudaban en sus desgracias, y se preocupaban constantemente del mejoramiento de su condición.

Pero cuando, atraídos por el brillo y confort de las grandes ciudades, abandonan el campo, se olvidan de sus inquilinos, y lejos de socorrerles en sus necesidades, sólo se acuerdan de ellos para pedirles el voto ó cobrarles la renta.

Impulsados así por tantos motivos, los campesinos se despiden de su tierra y marchan en legiones a engrosar las filas del proletariado industrial en las villas tentaculares, según la feliz expresión de Verhaeren. Mientras la industria inglesa dominaba en los mercados del mundo, no se concedía gran importancia al exodo rural. La decadencia de la agricultura iba compensada con el florecimiento industrial, que multiplicaba la riqueza británica.

Pero en la época presente, otros pueblos que antes eran tributarios de la industria inglesa, se han desarrollado de tal modo, que, lejos de servirse de ella, se atreven a competirla hasta dentro de Inglaterra. Y esta es la causa de que la industria inglesa sufra actualmente cierta crisis que, lejos de remediarse, se agravará en el porvenir, cuando las fuerzas económicas de las demás naciones logren mayor desenvolvimiento.

Suprime tus ganados, tus lanas, tus cereales, tu fabricación de manteca, tu manequilla, la explotación de tus maderas, tus forrajes, tu riquísima industria minera, tus canteras, tus carbones y... hasta tu historia, honra y preza de la España y admiración del mundo entero; suprimelo todo, porque un Estado previsor te juzga y te protege, como te juzga, por tus rigores invernales.

Nos sugiere estas consideraciones un folleto que el jefe de Fomento de Soria, Sr. Ridruero, nos remite en atento B. L. M., cuya denominación Nuevas industrias que pueden implantarse en Soria nos ha llevado a titular estas líneas Soria despierta, porque el folleto tiene más alcance del que parece, por su mucha y selecta materia.

El Sr. Ridruero, con su publicación, ha descubierto un continente, del que nosotros empezamos a tomar posesión, ya que no nos es dado dedicar espacio a asuntos tan brillantes como ese de Fuenarral-Guadarrama, que trae intriguada a la gran prensa, que no ha parado su atención, en cambio, en folletos tan bien hechos y presentados como el que nos ofrece el ilustre jefe de Fomento de Soria, dando a conocer lo que era ignoto para nosotros, lo que debe ser objeto de estudio para todos, como es la situación y potencialidad de una provincia española importante, postergada y olvidada y desconocida por los españoles...

Y como la materia no es parva y hay tela cortada para muchas cuartillas, a Soria hemos de dedicarnos con cariño, dando a conocer una provincia española, al parecer, misérrima y despreciable, y que encierra en su seno grandes elementos de riqueza y vida, que pueden favorecer y prestigiar muchos intereses, a poco que se la estimule, mime y cuido amorosamente.

Nuestra enhorabuena al ilustre Ridruero por su descubrimiento.

Intereses pecuarios de Santander

La Estación de Industrias derivadas de la leche, de San Felices.—Una visita del Director de Agricultura.—Exitos de la Estación.—Porvenir de nuestra riqueza ganadera.—Esperanzas lisonjeras.—Buenos propósitos.

De La Atalaya de Santander, tomamos con gusto los siguientes datos: Ayer—dice—visité la granja agrícola y pecuaria de San Felices de Buñuel, al Director general de Agricultura D. Teófilo Gallego.

Acopiaban al señor Gallego el Alcalde, señor San Martín, y el Ingeniero jefe de la sección de Agricultura del Ministerio, señor Arce. La excursión la hicieron el señor Gallego y sus acompañantes en automóvil, sufriendo durante el trayecto tres averías, que motivaron otras tantas paradas, hasta que las averías se repararon.

En la granja fueron recibidos por el Director señor Quevedo y personal a sus órdenes, visitando el señor Gallego minuciosamente todas las dependencias del establecimiento, y tomando interesantes datos sobre su manera de funcionar.

Resgregaron a Santander a primera hora de la tarde, sumamente complacidos de su excursión. Nosotro tuvimos el honor de saludar anoche al señor Gallego y recogimos de sus labios la impresión que le ha producido el estado actual de nuestro importante establecimiento agrícola y pecuario.

El señor Gallego se muestra dispuesto a cooperar con todas sus fuerzas, y utilizando todos los medios que su elevado cargo oficial pone en sus manos, al fomento de la riqueza pecuaria de nuestra provincia.

En San Felices—dijo—he encontrado grandes elementos, un acopio de costosos materiales y aparatos a los cuales conviene hacer funcionar, mejorándolos hasta donde se pueda para que los resultados correspondan a los cuantiosos sacrificios que se impone el Estado.

Se precisa en primer lugar que el país se percate de la importancia de la fundación, prestándole apoyo decidido y eficaz. Para esto nadie mejor que la prensa que puede realizar una patriótica campaña de orientación agrícola contribuyendo a formar opinión.

Hablen ustedes con insistencia sobre esto—nos repitió don Teófilo recordando sin duda sus tiempos de periodista—para estimularnos a nosotros y para estimular al país. Urge de todo punto formar esa atmósfera, necesaria para que los esfuerzos de la superintendencia no caigan en el vacío.

Desde luego nos confesó el señor Gallego que considera muy limitado el actual radio de acción de la granja y que se propone dilatarlo. Mi propósito es—advirtió—que el establecimiento se sostenga con sus propios medios, lo que hoy no puede conseguirse, pues sólo se dispone de unas cinco hectáreas de terreno.

No obstante, considera el señor Gallego altamente meritorio que, dentro de la modestia de la fundación y en terrenos que no son de regadío, se haya conseguido el cultivo intensivo, obteniéndose dos cosechas dentro del año.

Se propone el señor Gallego aumentar la finca, adhiriendo al efecto cuantas hectáreas sea preciso. También se manifestó sorprendido muy gratamente por el hecho de que, sin divulgación científica de ninguna clase, se hayan efectuado dentro de la granja novecientos cruzamientos de reses de diferentes castas.

Para fomentar estos cruzamientos, base de la regeneración de la riqueza pecuaria, se organizarán, como existen en otros países, exposiciones de sembreros para los pueblos de la comarca.

Otra de las mejoras que piensa introducir el señor Gallego en la granja, es la implantación del servicio de análisis, para lo cual se instalará un laboratorio microbiológico. A instalarle vendrá un Ingeniero, y de este servicio espera el señor Gallego grandes resultados, pues servirá para estudiar las enfermedades que atacan a la riqueza pecuaria y forestal y para remediarlas en lo posible.

El material de este laboratorio existe ya, los aparatos están en San Felices y solo se precisa montarlos en debida forma. A dirigir la instalación vendrá el Ingeniero de que se hizo referencia.

Se dijo también el señor Gallego que había probado un queso de los que se elaboran en San Felices y lo había encontrado excelente.

Espera llegar a conseguir mucho en este terreno. Al despedirse de nosotros volvió a reiterar su propósito de interesarse seriamente por los intereses pecuarios de la provincia, haciendo de la Escuela de Industrias derivadas de la leche, de San Felices, un establecimiento modelo en su clase.

La futura cosecha de aceites

Desgraciadamente se confirman las tristes noticias acerca del mal estado de las cosechas próximas.

mientos y las Diputaciones provinciales no emprenden otras que mitiguen en lo posible los efectos del hambre que se avecina, que es mala consejera.

He aquí los datos que hemos recibido: Sierra de Espadán.—Desde un principio la cosecha se vió que este año sería mala.

Murcia.—Lo mismo puede decirse de esta región, en donde el cultivo del olivo va adquiriendo cada día mayor importancia.

La Mancha.—Esperábase por lo menos un tercio ó cuarto de cosecha, pero la pertinaz sequía ha hecho caer la mayor parte del fruto, siendo tan poco el que queda en el árbol, que la recolección será tan reducida, que puede considerarse casi nula.

Andalucía.—De esta región, en donde se esperaba recolectar algo era en la provincia de Jaén; pero desgraciadamente ha ocurrido lo mismo que en la Mancha.

Borjas de Urgel.—Espérase tan sólo una pequeña cosecha.

Bajo Aragón.—En este centro productor, que compete en clases con los mejores de Italia, tan sólo se espera una insignificante cosecha.

En vista de estas tristes noticias, y de la alza que ha experimentado el aceite, no es de extrañar que los que conservan en su poder aceites de la anterior cosecha se resistan a vender, en espera de mayor elevación de precios, que por el camino que lleva no es fácil predecir hasta dónde llegará.

EL VINO Y EL ACEITE

VII

Voy a terminar esta ya larga serie de artículos; pero no sin decir, en prueba de algunas de mis afirmaciones anteriores, algo de lo poco, pero muy bueno, que en punto a elaboración de aceite tenemos en España.

El aceite cosechado en Alcañiz (Teruel), sobre todo el procedente de los olivares de secano, es de los mejores del mundo, si no el mejor.

En Alcañiz existen dos fábricas bien montadas, una de ellas importantísima. En estas fábricas se extrae el aceite por medio de prensas hidráulicas de gran potencia, poniendo especial esmero en todas las operaciones previas de la molienda. Parte del aceite fabricado en estos molinos puede ya competir con los mejores de Bari y de Niza, porque se elige la aceituna completamente sazonzada y enteras, y se practican todas las operaciones con singular limpieza.

En Alcañiz ha llegado a obtenerse aceite, aunque en pequeña cantidad, completamente desprovisto de acidez, y condensado igual a la de los de mejor calidad refinados en Francia.

La cantidad de aceite cosechado en Alcañiz excede de 100.000 arrobas; pero en su mayor parte se exporta a Niza, de donde, después de refinado, se reexporta para Londres y Nueva York. En estos mercados el litro de aceite de Alcañiz se cotiza hasta 2,50 y 3 francos.

También en Córdoba existen fábricas parecidas, como ocurre en la provincia de Jaén y en la de Tarragona.

Modernamente se ha introducido una importante mejora en la extracción del jugo de la aceituna por el método de las prensas hidráulicas. Consiste en deshuesar previamente la aceituna y echar mezclados en los capachos la pulpa y los huesos enteros, a fin de dar a la pasta la tracción indispensable.

Como pueden ser graduadas las presiones, se verifican de modo que permanezcan los huesos sin triturar. El aceite obtenido de esta manera es de calidad excelente, inmejorable, porque no contiene la grasa de la almendra del hueso y se ha extraído en frío.

Pero la cantidad es pequeña, porque escasamente llega al 40 por 100. Después se muele la pasta resultante, triturando los huesos, vuelve a colocarse en los capachos, se echa en ellos agua hirviendo y con presiones grandes se obtiene la cantidad restante de aceite de segunda, de tercera clase, etc.

Estas mejoras se deben a Coupa en Grecia, y a Salvatella, de Tortosa, en España.

Sabido es que en Tortosa se cosecha también un aceite exquisito.

En Italia se obtiene mayor proporción de aceite que en España, a igual cantidad de aceituna. Porque, después de verificada una presión en la prensa hidráulica, vuelve a molerse la pasta, quedando el orujo como el serria al final de las tres presiones a que suelen someter aquella.

Esa mejora alcanzada, combinando las deshuésadas con las prensas hidráulicas, resuelve, desde luego, «en parte», el problema de extraer en frío el aceite de la pulpa solamente, pero no le resuelve por completo.

Con el novísimo método, inventado por el marqués de Acañello, se extrae en frío toda la substancia oleosa de la aceituna.

Dijo que la esencia de este sistema, que acabará, andando el tiempo, con todos los sistemas de extracción hoy en uso, consistía en imprimir una gran movilidad a la pulpa de la aceituna y extraer la grasa por medio del vacío.

do las exigencias de los mercados requieren aceites aromáticos, ó de aceituna recién cogida, si así se desea.

Y hoy fin á estos trabajos aconsejando á los olivicultores que desechen otras rutinas relativas á la conservación del aceite.

Crean muchos en la conveniencia de que las bodegas estén bañadas de sol.

Nada más contrario puede practicarse para la buena conservación del aceite, que no quiere ver el sol.

Las bodegas deben ser subterráneas, aunque ventiladas, procurando que haya ventanas apaisadas á lo largo con cristales que no den paso al sol y permitan orar bien la bodega cuando convenga.

ENRIQUE JARDIEL.

## LA COSECHA DE MELONES Y SANDÍAS EN VILLAFRANCA DE LOS BARROS

### Su importancia en la clase jornalera.

En esta rica comarca, donde generalmente se recolectan todos los años grandes cantidades de trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, vino, aceite, y siendo éstas su principal fuente de riqueza para las clases acomodadas y labradoras, es también un factor importante la cosecha de melones y sandías, que aun siendo muy abundante todos los años, en el corriente supera en cantidad y calidad á los anteriores, debido, sin duda alguna, al afán en la clase jornalera de sembrar mucha tierra, pues á excepción de éste, los anteriores han tenido precios remuneradores y han llegado á pagar á los propietarios hasta cincuenta pesetas de renta por sembrar aquellos.

El número total de fanegas de tierra sembradas asiente en este año, en números redondos, á unas dos mil; la producción por fanega se puede calcular en trescientas arrobas, perteneciendo docientas cincuenta arrobas de melones y cincuenta de sandías, tan exiguas y sabrosas que pueden competir con las mejores de España y de un tamaño, que oscilan los primeros entre uno y cinco kilos y las segundas entre seis y trece kilos, valiéndole al jornalero una fanega de tierra de melonar por término medio docientas pesetas sacadas á fuerza de desvelos y trabajos durante las horas de la noche dedicadas al reposo, y en las que estos rudos y laboriosos jornaleros, siembran, caban, rodan, entresacan, etc., sus melonares, por con su producto pagar contribuciones, médico, botica, barbero, etc.

Este año, es tal la abundancia, que se están vendiendo la arropa de melón para *cuejga* á treinta y cinco y cuarenta céntimos; siendo iguales los precios de los vendidos en maduro en el pasado mes.

La exportación de tan importante riqueza puede decirse que es casi nula, pues se limita á algunos pueblos de esta provincia, tales como Fuente de Cantos, Zafrá, Fregenal, etc., y éstos con carros ó en caballerías con cargas, pues por ferrocarril es imposible su exportación debido á la tarifa tan carísima que tiene la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

No se podría recabar del Estado ó del Consejo de Administración de dicha Compañía una tarifa especial y barata que permitiera á estos hijos del trabajo el transporte á las grandes capitales y balnearios de sus melones y sandías, que, repito, compiten con los mejores de España, para que los fueran sus trabajos y desvalos mejor remunerados?

Dispense usted, señor Director, tanta lata, y mande como siempre á su afmo. buen amigo seguro servidor,

MANUEL MANCERA.

## DE TODO UN POCO

Cosas que vamos olvidando ó que parece han caído en una especie de letargo ó duermen el sueño de los justos:

El proyecto de cultivo del tabaco, en el que cifran muchas esperanzas los agricultores, después de varios estudios, para averiguar si convenia su implantación en la Península, se ha quedado detenido no sabemos donde.

¿Convenga ó es posible sea cultivado en España? A esto nadie mejor podría contestar que las Granjas agrícolas, y en cuanto á la Central, bien se ve que todos los años lo siembran y preparan, y hasta me atrevería á decir, que habiéndolo examinado un año, lo encontré muy aceptable.

Desde luego que no hay que pensar, por razones que otra vez expondré, que podemos hacer competencia al tabaco americano, especialmente en las clases superiores, pero quisierámos que lo hubiera en los estancos, ó como quien dice, ya nos contentaríamos con ello para andar por casa.

En Francia constituye una fuente de riqueza agrícola en los 24 departamentos en que está autorizado el cultivo, calculándose en conjunto, un promedio de ingresos de más de 400 millones de francos al año.

El capital empleado en dicho cultivo produce allí como mínimo un 14 por 100 de interés.

En España según la opinión de un autorizado autor, la agricultura en general no produce más del 5.

Ante estas consideraciones, bien merece que el país agrícola no dejara de la mano tal asunto, mucho más cuando perdidas nuestras colonias de América y Filipinas, hemos fuertemente que comprar á los extranjeros todo lo que tenemos.

Sin embargo conviene disipar algún error muy generalizado entre nosotros, y es asociar siempre la idea del cultivo del tabaco, con la idea de completa libertad del mismo.

Para muchos pasa como muy válido que podríamos llegar á cultivar todos los tabacos en el mismo derecho y libertad que se cultiva una hortaliza ó un esqueje de pavela en por casa.

No creo que se pueda pensar en tal cosa.

En las naciones de Europa, Holanda por ejemplo, deja en libertad el cultivo y la fabricación, pero ya en Alemania se impone un derecho al cultivo en relación con el que satisface el tabaco importado.

Inglaterra que nos sirve siempre como modelo de país libre, prohíbe el cultivo del tabaco, aun cuando deja á la industria particular la manufactura, y por último, Francia y á su igual otros países, permiten, si el cultivo, pero intervienen por el Estado.

Y ahora ahora que parece lo más probable que por semejanza se adoptase un sistema parecido, como lo dió á entender en sus bases el proyecto redactado por la Asociación de Ingenieros Agrónomos, y presentado hace ya mucho tiempo al Ministro de Hacienda, indicaremos lo más saliente de lo que ocurre en este punto en dicha nación.

Para cultivar allí el tabaco, se necesita estar autorizados por la Administración y en extensión no menor de 20 áreas. Sólo el Ministro puede conceder el mínimo hasta 10 áreas, que equivalen próximamente á una tercera parte de fanega en nuestro país, de la medida superficial de 400 estadales. No en todos los departamentos se pueden alcanzar los permisos, pues la Administración tiene en cuenta las condiciones de terreno y clima, y además, procura la concentración del cultivo para hacer más fácil y reducir los gastos de vigilancia.

Además, se determina en cada año el número de hectáreas que se deben cultivar en cada departamento, y fija el precio que se ha de pagar por las diversas clases de tabaco.

La Administración cuida igualmente de que las plantaciones se hagan en líneas regulares, las distancias que las plantas han de guardar entre sí, y el número de hojas conservables por cada planta, castigando con multas todas las infracciones, y hasta retirando las licencias en caso necesario.

Todo el tabaco tiene que ser presentado á la Administración, y de no hacerlo así, tienen que justificar los interesados ante los agentes de vigilancia y el alcalde de la localidad, el haber sufrido pérdidas originadas por los accidentes atmosféricos.

No descendemos á más pormenores, pues bastaría con esto para hacer comprender que es un sistema bastante restrictivo, pero al fin y al cabo la agricultura cuenta con un cultivo más que poder intercalar en las alternativas, y por consiguiente, con un elemento más de producción, ejemplo digno de ser imitado, especialmente por todos aquellos pueblos cuyo atraso les ha impedido llegar al ideal hoy de la agricultura, al cultivo intensivo.

por lo menos, tienen la tendencia á embobrecerlo ó debilitar sus buenas cualidades. Esta ley, llamada por algunos muy oportunamente, ley de rusticidad, en virtud de la cual todas las especies tienden á volver á su primitivo estado, reconoce varias causas que no son del caso detallar. La Naturaleza no entiende nada del progreso, y parece que se empeña en dar saltos hacia atrás, cuando realmente no es más que la lucha entablada entre el hombre que quiere frutos exquisitos y finos, productos abundantes y alimenticios para resolver el problema económico, y la tierra, que dice: pues nada de esto daba yo antes, y los hombres vivían, y vivían, si cabe, más fuertes y más sanos, aunque más rústicos.

Hay, sin embargo, que luchar, y ahora que va á comenzar la siembra, poner en ejecución las buenas prácticas aconsejadas por la ciencia. Ante esa tendencia de reversion de los vegetales, el mejor medio es la renovación de las semillas, y si bien muchos agricultores así lo ejecutan, en cuanto al trigo conviene que sea con mucha frecuencia y con no menos estudio.

No basta escoger en el granero, cerner y cribar en busca de la mejor simiente, ley de rusticidad, en virtud de la cual todas las especies tienden á volver á su primitivo estado, reconoce varias causas que no son del caso detallar. La Naturaleza no entiende nada del progreso, y parece que se empeña en dar saltos hacia atrás, cuando realmente no es más que la lucha entablada entre el hombre que quiere frutos exquisitos y finos, productos abundantes y alimenticios para resolver el problema económico, y la tierra, que dice: pues nada de esto daba yo antes, y los hombres vivían, y vivían, si cabe, más fuertes y más sanos, aunque más rústicos.

Lo lógico sería que se sembraran las mejores tierras y con buenos abonos y labores destinadas á este objeto de la simiente, demorando la siega y preparándose la trilla y limpia aparte de todo lo demás. Recordemos la fórmula para sulfatar las semillas con sulfato de cobre, que es de 3 kilogramos de sulfato por 100 litros de agua, sumergiendo en ella en la solución por tres minutos y empleando vasijas no metálicas. La inmersión se hace colocando las semillas en una cesta y teniéndolas en el líquido durante el tiempo indicado.

Parece que el Ministro de Instrucción pública se propone reformar la Biblioteca Nacional habilitando más salones para los lectores, y permitiendo que esté abierta aquella dependencia desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche.

Se darán toda clase de facilidades poniendo á disposición del público, los índices y catálogos, se adquirirán 50.000 volúmenes y se establecerán Bibliotecas especiales en locales adecuados.

Si esto llega a ser un hecho, desde luego que merece aplauso, y buena ocasión se presenta para que se reconcentran allí las obras de agricultura, pues las horas de la Biblioteca de la Dirección, facilitan poca la consulta y estudio de tales obras.

Ese Boletín de la Dirección que parece ha substituído al que debieran publicar mensualmente las Granjas Agrícolas, debiera estar más profesional, más al alcance de los agricultores y escritores agrarios para difundir los resultados de ensayos y experiencias. No sirve solo trabajar, hay que esparcir las noticias de esos trabajos, pues no olvidemos que estamos en contacto con una clase muy inclinada á no creer en los progresos agrícolas, y por tanto á no leer. Hay que ir diligentes en repetidos días, y como las modernas medicinas, envueltas en algo para que no molesten al paladar.

Siempre he sido partidario de los catálogos en las Bibliotecas, pues los considero como un gran libro, un verdadero guía que nos puede llevar, como de la mano, á descubrir ignorados tesoros. El hombre por científico que sea, por especialista que se haga, no puede dominar todo lo escrito, tiene que escapar algo y mucho al catálogo que él se ha formado, á sí mismo, á fuerza de estudiar y manejar libros. Hay y puede haber muchos de éstos que no han llegado á su noticia, el índice ó catálogo es el que hace en este caso de mentor, y le puede decir que aún hay más sobre cualquier punto determinado.

¡Qué hermoso y qué útil sería el índice de lo que se ha escrito sobre agricultura y las industrias derivadas.

F. ABAJO.

## Sección Oenológica

R. Z.—Villacañas.—Agradezcoos su visita y aprovechando la oportunidad que nuestro Redactor oenológico pasará por esa plaza, le hemos indicado le visite en nuestro nombre y puede consultarle cuanto guste sobre vinificación y sobre la sustitución del yeso en los mostos.

## Alrededor del Crédito Agrícola

(Continuación del trabajo del Sr. Utrilla).

A la pregunta 5.<sup>a</sup> del Cuestionario, decía el señor Utrilla:

¿Habrá de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las Cajas Rurales, según varíe la causa de la operación?—Capital para las labores, transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc. La contestación afirmativa se impone á esta pregunta, viniendo en su apoyo la distinta finalidad á que el préstamo se dedica, en el que el beneficio de la aplicación á la agricultura se obtiene en un año ó menos, en unos casos, y en otros, el beneficio de esa aplicación, no se obtiene en menos de tres, ó más años, en unos en que la utilidad y finalidad del mismo, ó sea la consecución del objeto, es inmediata, ó de plazo relativamente corto, por lo que la necesidad podrá atenderse con pagares á noventa días renovables por dos veces, y otros en que el préstamo tiene que consignarse en otra clase de documento, por lo que la duración del mismo; los préstamos de la primera clase rinden su utilidad mayor ó menor prontamente, y los de la segunda, no dan utilidad alguna en los primeros años y si la prestan, es muy escasa y, por lo tanto, el interés debe ser mayor en los de corto plazo que en los de largo, y en cambio las garantías han de ser más sólidas en éstos que en aquellos, conforme á las leyes del crédito, y son los fundamentos de esta distinción tan racional, que todos los que se ocupan de esta materia los aceptan y muchos Bancos los admiten; por eso no hemos de hacer esfuerzos de clase alguna para llevar el convencimiento al ánimo del lector, pues, en la finalidad de los mismos, descaen la distinción que ha de aceptarse, si las Cajas han de dar el resultado de desarrollar la agricultura en beneficio del labrador y, en su día, del Estado. Encerrados los préstamos dedicados á mejoras, en los mismos moldes que los empleados en el cultivo, cuando los de esta clase cumplen su objeto, en un plazo corto y aquellos en dilatado tiempo, sería llevar á la ruina á los labradores progresivos, contrariando los fines de la institución.

A la pregunta 6.<sup>a</sup>:

¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?—El interés es variable, de tipo incierto, de determinación circunstancial y distinta dentro de una Nación y aun de plaza á plaza, de lugar á lugar; lo que en unas partes resulta exagerado, es en otra una ganancia, dado como viene realizando esta clase de operaciones; es, pues, imposible fijar á priori un tipo exacto y constante de interés: ahora bien, dado el fundamento altruista y humanitario de estas Cajas, el fin que ha de realizar y el bien inmenso que al Estado le ha de reportar, el desarrollo del crédito agrícola, y que á él habra de contribuir con la publicación de acertadas leyes, debiera fijar un límite al interés de los préstamos, que podría ser del cinco al siete por ciento anual; y en los enteros, sería más bajo el de los préstamos á largo plazo; en cuanto á la forma de su reintegro podría hacerse, el de los pequeños préstamos por cultivo, en el plazo que se fijara y con petición del prestatario y siempre que reintegrara los intereses y una parte alícuota del capital, podría prorrogarse para otra cosecha, ó para la época adecuada para la venta de granos, frutos ó ganado de su propiedad; en cuyo día, con ingreso de otra parte de interés se le podría ir reintegrando en igual forma hasta extinguir el adeudo; ahora bien, mientras subsista el préstamo, el deudor principal no puede contraer otro nuevo ni ser fiador. Los préstamos hechos á largo plazo, por tres ó más años, los intereses se satisfarían anualmente y el capital se reintegraría al cumplir el plazo fijado; si entonces no pudiera, se dividiría el crédito en tantas partes cuantas fueran las que el Consejo de Administración acordara, que sería prorrogado por otro plazo

igual por el que se le hizo la concesión y entonces pagará en cada uno de ellos la parte que le correspondiera, más los intereses. Estos préstamos, se hanan con la garantía suficiente, y con el derecho por parte de la Caja de pedir mejoras de las mismas, podría aceptarse mayor plazo de reintegro; pero ya he dicho y repito que el legislador no debe más que señalar las reglas de justicia cardinales; la reglamentación de las Cajas, debe ser obra de su Consejo y lo más del provincial, de que ya hablabamos, aunque no soy partidario de muchas limitaciones, pues hay que darle á las Cajas que se creen, la mayor autonomía, no vayamos haciendo lo contrario, á crear unos organismos inútiles del todo; trácese la pauta, dénsese reglas de conducta, pero fíese todo de la diligencia, cultura y honradez del Consejo, interviniendo solo otros organismos, cuando haya denuncias ó noticias de la desordenada marcha de alguna, que en nuestro sistema, creo, no se dará el caso; investigúese las condiciones del personal que se elija al crearse, y estése al cuidado en los comienzos, no otra cosa.

JOSÉ DE UTRILLA.

## NUEVA VARIEDAD DE MAIZ PROCEDENTE DE LA CHINA

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, recibió de Shanghai (China), y la so meció á prueba en la misma estación de 1903, una pequeña cantidad de maíz desgranado, y que perteneció á una clase desconocida en este país. Este grano probó tener cualidades que lo pueden hacer, de una variedad de maíz adaptable á las circunstancias del cultivo y seco clima del Sudoeste. Las plantas que se produjeron durante la prueba, tenían una altura media menor de 6 pies y en promedio, doce hojas verdes cada una al tiempo de espigar. Las mazorcas tenían, en término medio, un largo de 5 1/2 pulgadas y 1 1/3 pulgadas en su grueso mayor, y contenían de diez y seis á diez y ocho hileras de granos pequeños. En la parte superior de la planta las hojas están todas situadas de un lado no más, en vez de estar dispuestas en dos hileras una de cada lado de la caña. Además, las hojas superiores son erectas en vez de oargantes, de modo que las extremidades de las hojas quedan más altas que la punta de la espiga. Las fibras sedosas ó barbas de la mazorca, se producen en el lugar en donde se unen la hoja y su estuche ó tallo, y se presentan antes de que haya indicios de mazorca, excepto el de un pequeño abultamiento.

Este maíz es distinto de todas las clases que se producen hoy en las Américas. Su valor especial consiste en la disposición recta de las hojas y en la aparición de las barbas en el ángulo de unión de la hoja y su estuche, lo cual ofrece un lugar protegido en donde se puede asentar el polen y fertiliza las barbas sedosas antes de que estas estén expuestas á la intemperie. Esta disposición es muy excelente para impedir que se sequen las barbas antes de la fecundación. Si bien es este maíz poco valioso en sí, es probable que por el cruzamiento se puedan transmitir sus cualidades desahabables á un maíz de grano más grueso, y así será más adaptable al clima del Suroeste.

## BASES

para formar una Asociación agrícola Cooperativa.

Para muchas comarcas agrícolas no asociadas ni preparadas para la asociación y defensa de sus intereses, reproducimos hoy, para modelo y ejemplo, el siguiente Reglamento que rige en el recientemente constituida en Azuqueca.

## De la creación y objeto de la Asociación.

1.º Se constituye con la forma de Sociedad Cooperativa de San Isidro «Labrador», en Azuqueca de Henares, una Asociación compuesta de propietarios, colonos y de profesiones anejas á la Agricultura, domiciliados en los pueblos ó términos que abarca la demarcación de esta Sociedad; la duración de la misma será por tiempo indeterminado.

2.º La Asociación tiene por fin favorecer y defender los intereses agrícolas en general, y en particular los de los pueblos de Azuqueca de Henares, Alóvera, Quer y Villanueva de la Torre.

3.º El objeto de esta Sociedad se limitará, por ahora, á llevar á cabo la adquisición en las casas productoras, sin necesidad de intermediarios y con las garantías necesarias de abonos y primeras materias que se consideren convenientes con destino á los términos de los asociados, á cuyo efecto la persona que se designe se pondrá en nombre y representación de la Asociación en relación con las casas españolas y extranjeras que considere conveniente para pedir tarifas, riqueza útil en las primeras materias y abonos compuestos, garantías, descuento, facilidades de pago etc., y demás que crea pertinente para el mayor éxito de los intereses que representa.

4.º De las materias que se adquieran se sacarán muestras, las cuales se llevarán en sacos presentados á los laboratorios para su análisis, quedando depositados los sacos de origen, y si las industrias no resultasen con la riqueza útil garantizada, se le pedirá á la casa que hizo el envío las responsabilidades á que haya lugar, según las leyes vigentes.

5.º Se crea un fondo común que pueda servir para el pago de franqueto, libros de contabilidad, gratificaciones, local, almacenaje, análisis y demás gastos que se originen en la Sociedad; se gravará al efecto el coste del abono á un tanto por ciento que acuerde la mayoría de los socios, sin que nunca pueda exceder de un 6 por 100 como máximo.

## Derechos y obligaciones de los socios.

6.º Son deberes de los socios: 1.º Observar en todo tiempo y lugar la buena conducta ó intencional honradez; 2.º Satisfacer la cuota que fijará la Junta; 3.º desear el bienestar y satisfacción de las comisiones que se le confieren; 4.º asistir á todos los actos y reuniones que fuere convocadas.

7.º Al ser entregados á un socio los sacos de abono con arreglo al pedido que de antemano hubiera hecho, verificará su pago al Tesorero de la Sociedad.

8.º Ningún socio podrá adquirir de otra casa que la Asociación, las primeras materias que haya traído; si, sin embargo, podrá comprar otras materias de otra casa, siempre que á la Sociedad no le convenga traer un vagón de 10.000 kilogramos por no haber suficiente número de socios que necesitan la materia que se trate de adquirir, pero sin que esto sirva de disculpa para la adquisición individualmente de las mismas materias que se hayan adquirido en comunidad.

9.º Por cada socio se llevará una libreta en la que conste el día en que se separó el abono, condiciones del terreno meteorológicas, cantidad por hectárea ó por fanega de tierra, calidad, clase y cantidad de semilla y el rendimiento, para compararlo los abonos y estudiar las ventajas é inconvenientes en los distintos predios de los términos que abarca esta Sociedad y en su día llegar á un verdadero conocimiento de las clases de materias que deben emplearse, según la clase de los terrenos.

10.º Para ser socio se requiere además de reunir las condiciones del art. 1.º, ser admitido por la Junta de gobierno en votación secreta.

11.º El socio podrá ser expulsado de la Sociedad si la Junta de gobierno en votación secreta, así lo acordare por mayoría de votos, siendo motivo bastante para acordar la expulsión, el dejar de corresponder á sus compromisos con la Sociedad en un plazo prudente ó bien que por su conducta y palabras quedase deshonrado ó comprometiese á la Asociación.

12.º Todos los socios tendrán el derecho de asistir con voz y voto á las Juntas generales que se celebren.

## Régimen de la Sociedad.

13.º El gobierno de la Sociedad lo ejercerá la Junta directiva que estará formada por un Presidente, un Tesorero, un Secretario y cuatro vocales.

14.º Los individuos de la Junta directiva deberán gozar de la plenitud de sus derechos civiles y podrán ser reelegidos.

15.º La Junta directiva estará encargada de un modo permanente de la representación de la Sociedad en cuantos casos se ofrezcan para el cumplimiento de los fines de su fundación.

16.º Los individuos de la Junta directiva serán elegidos de entre los socios en la Junta general ordinaria que se celebrará en Enero de cada año, por

Art. 15. Los individuos de la Junta directiva formarán parte de ésta en su respectivo cargo, durante dos años, pero cada año se renovará una parte en la siguiente forma: en la Junta general ordinaria de Enero del siguiente año de la constitución de la Sociedad cesarán los que desempeñen los cargos de Tesorero, y 1.º y 2.º vocal y en la del año siguiente los que desempeñen los cargos de Presidente, Secretario y 3.º y 4.º vocal y así sucesivamente los otros años.

Art. 16. La Junta directiva se reunirá cuantas veces lo considere oportuno el Presidente de la Asociación.

Art. 17. Todos los cargos de la Junta serán gratuitos dados los fines de su institución.

Art. 18. Tanto las Juntas generales ordinarias como las extraordinarias que fueren menester, así como las de la directiva, serán convocadas cuando menos con veinticuatro horas de anticipación, y para tomar acuerdos, sean ordinarios ó extraordinarios, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los individuos que forman parte de la Sociedad ó el de la Junta directiva según la que sea convocada. Caso de que por falta de número no pudiera celebrarse Junta, podrá celebrarse en segunda convocatoria y tomar los acuerdos que se estimen oportunos sea cualquiera el número de individuos asistentes.

Art. 19. La Junta directiva queda investida de todas las facultades necesarias para la representación y dirección de la Sociedad, en cuanto no estén reservadas á la Junta general.

## De los cargos.

Art. 20. El Presidente: Son sus derechos convocar y presidir las Juntas y dirigir las discusiones, tener la representación de la Sociedad, llevar su firma social, extender y firmar los libramientos para que el Tesorero satisfaga los gastos acordados por la Junta directiva; vigilar los intereses de la Asociación y hacer que todos cumplan en sus cargos.

Art. 21. El Tesorero: Sus deberes son recaudar los ingresos de la Sociedad y custodiarlos, pagar lo acordado en Junta y demás gastos legítimos con libramiento del Presidente.

Art. 22. El Secretario: Le corresponde convocar completamente autorizado, para las Juntas y demás actos de la Sociedad, extender actos, comunicaciones, listas, inventarios, tramitar expedientes, redactar anualmente un memoria en que se de cuenta del estado de la Sociedad, para leerla en Junta general, previa aprobación de la Directiva.

Art. 23. Los vocales: Les corresponde asistir á las Juntas convocadas al efecto por el Presidente con voz y voto y en casos de enfermedad, vacante, ausencia interina ó imposibilidad, tanto el Presidente como el Tesorero, serán substituídos en sus funciones por el vocal que designe la Junta directiva.

## Disolución.

Art. 24. No podrá ser disuelta esta Asociación mientras permanezcan en la misma diez socios y solamente podrá serlo, cuando estos lo acuerden por mayoría de votos.

Art. 25. En caso de disolución, si hubiera fondos se destinarán en su totalidad, no habiendo pagos pendientes, á un fin benéfico al arbitrio de la Junta general.

Art. 26. Para todos los efectos de las reclamaciones judiciales á que pudieran dar lugar las relaciones con la Sociedad, renuncian los socios al fuero de su domicilio, sometidos expresamente al de la Sociedad.

## Disposiciones generales.

Art. 27. Los individuos todos pertenecientes á la Sociedad no podrán ocuparse dentro del local de la misma de cuestiones políticas ó religiosas, á cuyo efecto queda terminantemente prohibido.

Art. 28. Además de lo expuesto en el art. 10, todo socio que falte á las bases de este Reglamento, sea cual fuere, pagará por primera vez la cantidad de pesetas que se acordare, el triple por la segunda y su expulsión á la tercera, perdiendo toda clase de derechos á ella, también será expulsado, si no paga cualquiera de las multas que se le imponga en el improrrogable plazo de 20 días.

## Artículo transitorio.

1.º Actualmente la Sociedad tiene su domicilio social en Azuqueca.

2.º La Junta directiva podrá acordar dentro de dicha localidad los cambios de domicilio, sin que por ello pueda concepirse reforma de Reglamento, pero dando cuenta del cambio al Gobierno civil de la Provincia y á los Asociados.

3.º Todos los socios serán responsables solidariamente de las facturas, cheques, letras de cambio que se presenten para cobro de las materias adquiridas por la Asociación.

Azuqueca de Henares 1.º de Septiembre de 1910.

El Secretario.—El Presidente.—El Tesorero.—Los Vocales.

## Ofertas y demandas

Se desea una dehesa para invernadero de ganado lanar, para poder hacer 600 ovejas de orias, en las provincias de Toledo ó Ciudad Real.

## LA INDUSTRIA SERICOLA DE EL JAPON Y EL GOBIERNO JAPONES

La industria serícola del Japón que en los últimos diez años ha conseguido aumentar su exportación en un 35 por 100, elevando la media anual de producción á la respetable cantidad de seis millones de kilogramos, media mayor que la de toda Europa reunida, mayor que la de China y la India juntas y doble de la de Levante y Asia Central, amenazando inundar de sedas todos los países del mundo, todavía no satisface completamente á lo que de ella espera el gobierno japonés, que la presta su más atenta solicitud.

Para impulsar más y más la producción de la seda, el Ministro de Agricultura y Comercio ha formulado un proyecto de ley que tiene por objeto unificar las diferentes razas de gusanos de seda que se crían en toda la nación, sometiendo al examen de la «Asociación para el estudio y mejoramiento de productos del país» que es una Sociedad formada por personas notables por su patriotismo reconocido.

A la primera reunión que en la segunda quincena de Junio último tuvo la Sociedad dicha, asistieron el Ministro de Agricultura, Presidente, el barón Shibusawa, vicepresidente y más de cuarenta altos empleados de otros ministerios. Después de los discursos de rubrica pronunciados por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Agricultura, el señor Shimooka, jefe del Negociado de Agricultura, dijo que el nuevo proyecto de ley tenía por objeto el mejoramiento de la industria de la seda cruda, producto principal de la exportación japonesa, que durante el último decenio había aumentado en un 35 por 100 y que siguiendo las cosas como hasta la fecha presente, cabía esperar otro aumento de otro 35 por 100 en el transcurso del próximo decenio, pudiendo llegar á conseguir una exportación total de seda japonesa de más de 15 millones de *catties* (9 millones 664.000 kilogramos) por término medio al año.

Entre las mejoras propuestas por el orador, la más interesante es la unificación de las razas de gusanos de seda, que es el fin que persigue el proyecto de ley sometido al examen de la Sociedad. La unificación de las razas puede conseguirse: 1.º Consiguiendo que la «National Sericulture Experimental Housery» y sus sucursales, produzcan como una décima parte de la semilla necesaria para la crianza de los gusanos, distribuyéndola entre los sericultores de sus respectivos distritos; 2.º Selección rigurosa en los gusanos de la primera cosecha obtenida por los sericultores del lugar, efectuada por el laboratorio de experiencias locales, al objeto de conseguir semillas tipo, sanas y robustas.

Después, y á propuesta del Presidente, se nombró una comisión para que estudiado el proyecto, dictaminare y proponga el medio más fácil de llevarlo á la práctica.

Por lo visto, los japoneses no tienen otros asuntos de que ocuparse más que de laudarse de sus productos de exportación. ¡No habría medio de enviarles, para su distracción alguno de los problemitas que tanto juego dan entre los españoles?

FULGENCIO MARTO.

## Noticias del Ministerio de Fomento.

Con el Ministro de Fomento y el Director general de Agricultura celebró ayer una conferencia el ingeniero agrónomo Sr. Salas, para darles cuenta del resultado de las experiencias realizadas en Málaga con el ácido cyanhídrico, ante el ilustre entomólogo americano Mr. Woglum, para combatir la plaga del *polivirog*.

Estos resultados son satisfactorios, puesto que los árboles atacados han podido vender sus productos como limpios.

En Albacete, con solemnidad grande y grandes entusiasmos, se ha celebrado la inauguración de la Granja experimental Agrícola, formada en terrenos adquiridos por el Diputación.

Firmóse el acta, y después, el Director general de Agricultura abrió el terreno con una pequeña azada.

Pronunciaron discursos el Presidente de la Diputación, el vicepresidente de la Comisión provincial, el general Delgado, D. Baldomero Arzente, el Alcalde, el Gobernador y D. Tesifonte Gallego.

Este pronunció un hermoso discurso encareciendo la importancia del acto que se celebraba. Todos los oradores fueron muy ovacionados. La Diputación obsequió después con un banquete á los invitados.

Muy bien por Albacete y por el Director de Agricultura. Así, poco á poco, vamos haciendo patria agrícola de verdad, no como la hacían el otro, de boquilla.

*Servicio agrónomo.*—Ingenieros.—Reingreso: Don Manuel Basarín y del Aguila, Ex-diputado Ingeniero 1.º Jefe de Negociado de 3.º.

Ayudantes.—Traslados: D. José Aragón Montejó, de la Granja Escuela de Palencia á la Sección agrónoma de Vizcaya, y D. Guillermo Lubian Gorbá, de la Sección agrónoma de Vizcaya á la Granja Escuela de Palencia.

*Catastro.*—Se ha dispuesto que el Ingeniero del Servicio de Madrid, D. Emilio Améz Gorz, pase á prestar servicio con comisión á nuestras posesiones del Golfo de Guinea, por un periodo de tiempo que no podrá exceder de seis meses.

*El presupuesto extraordinario.*—Ha quedado definitivamente terminado y entregado al Ministro de Hacienda el presupuesto extraordinario de Fomento, que se eleva á la cifra de 800 millones de pesetas.

El Sr. Calbetón ha introducido algunas modificaciones á este proyecto de presupuesto, que ya había formado en líneas generales en el mes de Junio pasado.

Una de ellas es la asignación de cinco millones de pesetas para implantación y sostenimiento de faros. Las partidas del nuevo presupuesto responden á un estudio minucioso, seguido del dictamen técnico correspondiente, de las necesidades diversas que abarcan.

La repoblación forestal está ventajosamente atendida; teniendo en cuenta el informe de los ingenieros agrónomos, el ministro ha consignado la cantidad de 34 millones de pesetas para el primer decenio de los cinco que se han calculado necesarios para la completa repoblación forestal de España.

Otras mejoras importantes introduce también el señor Calbetón en este presupuesto, que comprende á carreteras, puentes etc., etc.

Ya muy bien ahora todo trabajo y organización administrativa agrícola.

## De todas partes.

panión: el número de éstos ha subido de 9.206.000 cabezas en 1883 á 22.147.000 en 1907.

Durante el primer semestre del año último han sido exportadas de Inglaterra para la eria 1.908 cabezas de ganado vacuno, contra 1.616 cabezas del mismo período del año anterior.

La Argentina tomó 453 cabezas, y los Estados Unidos de América del Norte, 340.

La exportación de los lanares subió á 1.370 cabezas, contra 1.210 en 1908.

De este número fueron: 408 para la Argentina, 408 para el Canadá y 299 para los Estados Unidos.

De cerdos fueron exportados 425, contra 426 en el año anterior.

En Roubaix, Norte de Francia, se proyecta celebrar una Exposición Agrícola en una forma nueva y especial.

Se instalará en una casa de campo que se construirá expreso, en la cual se expondrán los numerosos productos agrícolas, tanto alimenticios como no comestibles.

En departamentos anexos se instalará la ganadería, edificándose un estable modernísimo, gallinero, palomar y demás departamentos, que reúnan suficientes condiciones de higiene, seguridad, salud y garantía.

Las grandes industrias agrícolas, destilería, azucarera, la maquinaria y herramientas de cultivo, la veterinaria, los más importantes y modernos instrumentos tendrán cabida en instalaciones expresas y apropiadas al caso.

La Exposición que nos ocupa, por su especial construcción, será la primera que se habrá celebrado en espléndidas condiciones.

El temporal de lluvias que reina es general, aunque llegó tarde, pero nunca es tarde si la dicha es buena.

Los beneficios que está produciendo en campos y heredades son inmensos.

El procedimiento americano de reducir la leche al estado de polvo lo han introducido últimamente en Noruega.

Una de las Compañías formadas ha contratado entregar anualmente a una firma inglesa, 300 toneladas de leche seca por espacio de tres años.

La leche seca la emplean muchísimo para los inválidos y convalecientes en los viajes largos por vapor, debido á las buenas cualidades que tiene para conservarse en todos los climas y también por lo fácil que es el transportarla.

A primeros del corriente mes se habían exportado al extranjero por el puerto de Almería 95.023 barriles de uva, ó sean unos 4.000 más que en igual fecha del año anterior.

Desde 1.º de Octubre próximo hasta el 30 de Noviembre, inclusive, los dueños ó arrendatarios de palomares deberán tenerlos cerrados, bajo las penas que impone a los infractores la ley de Caza vigente, para evitar que las palomas causen daños en las sembranzas.

Cuentan y no acaban desdichas, destrozos y miserias causadas en Lorna y Abanilla por una tormenta que sumió estos dos pueblos en desolación terrible.

El agua llegó á alcanzar un metro de altura.

ficos, referentes á la recaudación del impuesto de derechos reales.

Estos gráficos se han publicado para remitirlos á la Exposición de Bruselas.

Los almacenistas de Bilbao han acordado subir el precio de los vinos en una peseta por cántara.

Para esto se apoyan en que los datos oficiales publicados por la Dirección general de Agricultura, sobre la probable cosecha nacional que habrá de obtenerse en la próxima recolección, acusan una diferencia de 5.181.874 quintales métricos de uva menos de la producida en el año anterior, aparte del detalle de que la exportación de nuestros vinos á Francia ha aumentado considerablemente esta temporada á causa de la pérdida de fruto en los viñedos de la República vecina, según ya hemos dicho.

Los viniteros bilbaínos han manifestado también que esperan que suba el precio de los vinos á la mayor brevedad en los mercados exportadores del centro de España, y especialmente en los de la Rioja.

Dice el Diario de Tarragona: «Habiendo regresado del extranjero el jefe de Fomento de esta provincia, presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería, D. José Elias de Molins, se ha posesionado del elevado cargo que con tanto celo y unánime aplauso de la clase agrícola viene desempeñando.

El Sr. Elias de Molins, deseando dar una prueba más de lo mucho que estima y agradece las delicadas atenciones de que es objeto por parte de la clase que representa, entidades agrícolas y distinguidas personalidades del ramo, que, reconoció de sus indiscutibles méritos y laudables servicios que á la provincia viene prestando, se apresuró á felicitarle con el mayor entusiasmo, aplicándole encarecidamente prosiga con perseverancia la obra de renacimiento agrícola que ha comenzado, se propone emprender en breve, secundado por los dignísimos consejeros de la benemérita Corporación de su acertada presidencia, además de otros múltiples trabajos de importancia suma que tiene en proyecto, una activa campaña social-agraria, de cuya labor confía obtener resultados prácticos y altamente beneficiosos para la agricultura en general.»

Según las noticias recibidas en Gobernación, el pedricero que cayó sobre el pueblo de Dolores y Orihuela (Alicante) ha producido enormes destrozos.

«Los daños—decían los telegramas—son incalculables: todos los naranjos han quedado destruidos. Sólo en Orihuela se calculan las pérdidas en 700.000 pesetas.»

Se propone el Ministro de la Gobernación acudir á sus compañeros de Fomento y Hacienda para conseguir un crédito con que atender á las primeras necesidades, puesto que la clase obrera, destrozado todo el campo, no puede dedicarse á las faenas del mismo.

Mercados nacionales

Eliche. A las tres y media se ha desencadenado una terrible tormenta, con fuerte pedricero y numerosas exhalaciones, produciendo un pánico enorme.

La tempestad duró 35 minutos, quedando las calles intranquilas hasta para los carruajes.

Los cosecheros han quedado destruidos totalmente. Las viñas, los granados y los dátiles han sido arrasados por completo, no quedando ni hojas.

Los olivares han perdido sus vástagos, dejando imposible la cosecha.

La ruina es espantosa.

Utiel. La tempestad fué formidable: no quedó indemne ni un solo viñedo. Algunos edificios han sufrido importantes destrozos y en el santuario de la Virgen penetró una exhalación que destruyó completamente el camarín.

Calculándose las pérdidas por los daños causados en los campos en millón y medio de pesetas.

En Ademuz (Valencia), donde se deseaban las lluvias, descargó un horrible pedricero que ha destruido totalmente todas las cosechas, reduciendo á la miseria á numerosos labradores.

Orihuela y Dolores. El pedricero ha arrasado los campos: calcúlense las pérdidas, sólo en Orihuela, en 700.000 pesetas. Todos los naranjales han quedado destruidos. Algunas piedras pesaban 420 gramos.

Almódovar del Río. El año agrícola en esta provincia, ha sido bastante bueno, sobre todo de trigo y cebada, pues se ha cogido aún más de lo que se había calculado, concurriendo la circunstancia de alcanzar buenos precios los referidos granos: de habas, garbanos y demás, sólo ha sido mediano, y la cosecha pendiente de aceitunas es casi nula, á pesar de estar muy frondosos los olivos, pues los fríos y las aguas de Mayo perdieron la trama casi por completo.

Chipiona. La vendimia toca á su término: el pobre viticultor se lamenta con razón de la escasez de la cosecha, poco mayor que la mitad de la anterior. Y sus lamentaciones son aún más justas ante la anomalía de que el fruto de sus desvelos, de sus sudores de un año entero, se halle á estas horas convertido en caldo, sin que

el viticultor que lo acaparó y encerró en sus bodegas le haya aún señalado el precio á que ha de abonarle su mercancía.

La Roda. Los intensos y prolongados calores no interrumpieron la recolección de cereales, pero en cambio se encuentran merma de la cosecha de patatas y la escasez de uva, las cuales se ven comprometidas por los aparatos de tempestad que desde hace tres días venimos observando; y debido á la sequía á alguna enfermedad (desconocida para nosotros), hay algunas cepas con pámpanos y uvas que se secan por completo.

La cosecha de azafrán será escasa y hasta nula de no cambiar este tiempo.

De aquí salen diariamente muchos vagones de paja y cebada: ésta se empezó á embarcar á 20 reales fanega y hoy se cotiza á 24.

La almendra larga se cotiza á 37,50 y 38 pesetas los 11 1/2 kilos y el almendrón á 37,50 y 38. Los aceites han subido detallando en puertas á 13,25 y 13,50 pesetas los 11 1/2 kilos.

Los trigos recios de 12,25 á 12,50 pesetas los 44 kilos: id. blanquillos, de 11,75 á 11,80; cebada, á 6,50 pesetas los 31 kilos.

Osorno. Precios: Denañ.—Trigo, entrada 500 fanegas, de 42 á 43 reales las 92 libras.

Partidas.—Trigo, entrada, 1.000 fanegas á 45 reales las 92 libras; pagan á 42.

Ventas, 1.000 fanegas de 43 á 44 las 92 id. 10 vagones de harina y 6 de paja. Tendencia del mercado sostenida.

Compras pocas por haber sido la cosecha corta. Tiempo, fuertes vientos del Norte y frios.

Castellón. Continúa sin llover, y el problema de la sequía sigue en toda su gran magnitud, causando importantes quebrantos á la riqueza agrícola de la provincia, hasta en las propias huertas, donde están prolongándose los tándeos á causa de la reducción de caudal que han experimentado, tanto los ríos como los manantiales y fuentes, comprometiendo, en resumen, todas las cosechas pendientes.

Los cosecheros de maíz y patatas de secano se consideran perdidas en toda la provincia por efecto de la sequía, y aunque de momento llovería en cantidad suficiente, serían muy reducidos los puntos en que tales cosechas se salvarían.

Onsen. El calor normal de la segunda desena del corriente mes, ha animado á los labradores á empezar las operaciones de la trilla de los cereales de invierno, que continúan con actividad y excelentes condiciones, cuyo rendimiento no es más que regular.

También sigue efectuándose la recolección de la hierba de los prados de regadío, que se había paralizado un tanto debido á las lluvias de la primera decena, causando bastantes daños y pérdidas en algunas comarcas, hasta el punto de llegar al estado de putrefacción grandes cantidades de aquella.

El estado de los viñedos en algunas comarcas, deja mucho que desear, efecto de la invasión intensa del mildew que sigue causando incalculables daños por desecado de los viticultores que no aplicaron el tercer tratamiento cúprico en las condiciones que aconseja la ciencia. Debido á esto y á la falta de existencias, los caldos se cotizan á precios muy elevados y con tendencia al alza, oscilando el del hectolitro de 47 á 55 pesetas.

Almansa. Un horroroso pedricero ha destruido la cosecha de uva, dejando sumida en la miseria á esta población.

El vecindario ruega á la Prensa se interese cerca del Gobierno para que envíe recursos, condone parte de las contribuciones y active los estudios de obras públicas.

Arevalo. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 150 fanegas.

Trigo á 45 y 45,50 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 29 las 90.

Cebada, á 23 las 70. Algarrobas á 23 y 24. Tendencia firme. Tiempo fresco.

Palencia. El mercado de hoy estuvo bastante concurrido. Compras animadas.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno. Los campos buenos. La cosecha se supone regular.

Precios: Trigo, á 43,50 y 44 reales las 92 libras. Centeno á 33 las 90.

Cebada á 24 reales fanega. Avena á 16 reales fanega.

Pontevedra. El ambiente seco y caluroso que ha reinado durante el mes, era apetecido por todos los agricultores para que maduren las uvas y también el maíz.

La cosecha de uva será algo mayor que la media, por haber destruido bastante cantidad el mildiu y el black-rot, y la del maíz se encuentra magnífica como no se recorda desde hace años.

Los precios de los productos agrícolas y pecuarios durante el mes, han sido los siguientes: Trigo, los 100 kilogramos máximo, 34 pesetas; mínimo 32 pesetas; centeno, 23 y 24 id.; maíz, 23 y 21; habichuelas, 30 y 28; patatas, 14 y 12; lana blanca, 200; id. negra, 190; vino tinto, 34 pesetas hectolitro; idem blanco, 32 pesetas.

Los precios del mercado de aceite de oliva de esta plaza en los tres primeros días de la semana, son los que á continuación le anoto.

Sin entrada ninguna el mercado durante los días 5, 6 y 7 del corriente.

Durante estos tres días, por la plaza se han vendido varias partidas, no siendo muchas y el precio nominal de sus ventas ha sido el de 26 reales arroba de 11 1/2 kilogramos.

Se calcula que muy pronto se pondrá el precio á 60.

Alcañiz. Los últimos precios en este mercado son: trigo de monte y huerta á igual precio, cahiz de 179,36 litros, 48 pesetas; cebada, á 20 pesetas cahiz, avena, á 15.

Aspecto del campo: Con las lluvias de ayer y anteayer, y sobre todo que continuará por algunos días, las siembras de hortalizas, patatares y panizos, se reformarían mucho porque la falta de agua las tiene en mala situación, siendo casi nulos los productos.

Movimiento del mercado: No cesa la exportación de la cebada, que por haber mucha no sube el precio. No obstante, la mucha que se ha sacado ha igualado los precios en todos los pueblos circunvecinos; en todos está, según nos aseguran, á 5 pesetas fanega con tendencia á alza. El trigo también tiene firmeza en el precio; el aceite por las nubes: no hay acituna.

Trigo 12 pesetas fanega; panizo 8 id.; cebada 5 id.; avis 16 id.; tijos, 11 ptas arroba; patatas 1 id. id.; vino tinto 4 id.; id. blanco 4 id.; vinagre 1,75 id.; aceite 15 pesetas arroba.

Puebla de Don Fabrique. Tengo el gusto de comunicar nota de los precios corrientes (salvo variación y existencia hasta cerrar operación) á que expendo hoy las mercancías detalladas á continuación, puestas sobre vagón en estación de Villacabras:

Avena, de 33 1/2 á 4,70 pesetas fanega; cebada, de 32 1/2 á 5,60 id.; Trigo, á 12,20 id.; vino tinto 14º de prueba, á 3,80 id.

Termino con buen resultado la recolección de cereales, la cosecha de uva será pésima en esta zona, á lo que contribuye esta pertinaz sequía: el mercado en calma absoluta de trigos y avenas, algo de movimiento en cebadas y vinos.

Zaragoza. Contra lo que se temía, ha decaído algo la animación en el mercado triguero, debido á que la fabricación está muy artrida y la exportación es casi nula. Esta desanimación se ha dejado sentir para los trigos de huerta y hembrillas, no así para las clases de fuerza, que siguen siendo muy solicitadas y se colocan fácilmente cuanto se ofrece, y cuyas clases se pagan á 42 y 42,50 pesetas en procedencia, habiéndose realizado bastantes operaciones durante la semana á estos precios.

Avila. Son cortas las existencias de harina en la plaza y las operaciones al detall, activas.

Se expidieron por ferrocarril dos vagones para Sevilla. En residuos ó salvados hay buenas existencias. Entraron en el mercado 600 fanegas de trigo.

El negocio de ganado, como primer día de feria, se vio poco concurrido y se espera que la asistencia sea bastante concurrida, pues la sequía y falta de pastos aumentará el número de vendedores.

Se cotiza: Harina de 1.ª á 16 1/2 rs. arroba; panadera á 16; de segunda, á 15; de tercera á 14; extra á 17.

Aspecto del campo: Con las lluvias de ayer y anteayer, y sobre todo que continuará por algunos días, las siembras de hortalizas, patatares y panizos, se reformarían mucho porque la falta de agua las tiene en mala situación, siendo casi nulos los productos.

Movimiento del mercado: No cesa la exportación de la cebada, que por haber mucha no sube el precio. No obstante, la mucha que se ha sacado ha igualado los precios en todos los pueblos circunvecinos; en todos está, según nos aseguran, á 5 pesetas fanega con tendencia á alza. El trigo también tiene firmeza en el precio; el aceite por las nubes: no hay acituna.

Trigo 12 pesetas fanega; panizo 8 id.; cebada 5 id.; avis 16 id.; tijos, 11 ptas arroba; patatas 1 id. id.; vino tinto 4 id.; id. blanco 4 id.; vinagre 1,75 id.; aceite 15 pesetas arroba.

Puebla de Don Fabrique. Tengo el gusto de comunicar nota de los precios corrientes (salvo variación y existencia hasta cerrar operación) á que expendo hoy las mercancías detalladas á continuación, puestas sobre vagón en estación de Villacabras:

Avena, de 33 1/2 á 4,70 pesetas fanega; cebada, de 32 1/2 á 5,60 id.; Trigo, á 12,20 id.; vino tinto 14º de prueba, á 3,80 id.

Termino con buen resultado la recolección de cereales, la cosecha de uva será pésima en esta zona, á lo que contribuye esta pertinaz sequía: el mercado en calma absoluta de trigos y avenas, algo de movimiento en cebadas y vinos.

Zaragoza. Contra lo que se temía, ha decaído algo la animación en el mercado triguero, debido á que la fabricación está muy artrida y la exportación es casi nula. Esta desanimación se ha dejado sentir para los trigos de huerta y hembrillas, no así para las clases de fuerza, que siguen siendo muy solicitadas y se colocan fácilmente cuanto se ofrece, y cuyas clases se pagan á 42 y 42,50 pesetas en procedencia, habiéndose realizado bastantes operaciones durante la semana á estos precios.

Avila. Son cortas las existencias de harina en la plaza y las operaciones al detall, activas.

Se expidieron por ferrocarril dos vagones para Sevilla. En residuos ó salvados hay buenas existencias. Entraron en el mercado 600 fanegas de trigo.

El negocio de ganado, como primer día de feria, se vio poco concurrido y se espera que la asistencia sea bastante concurrida, pues la sequía y falta de pastos aumentará el número de vendedores.

Se cotiza: Harina de 1.ª á 16 1/2 rs. arroba; panadera á 16; de segunda, á 15; de tercera á 14; extra á 17.

Madrid. Buques, toros y vacas. La Unión cotiza: Vacas gordas, de 75 á 76 1/2 reales arroba canal (de 1,63 á 1,66 pesetas kilo).

Cebones, de 74 á 75 (de 1,51 á 1,63). Ganado mediano, de 68 á 70 (á 1,48 y 1,52). La Central cotiza: Toros, de 72 á 74 reales arroba canal (á 1,57 y 1,61 pesetas kilo).

Vacas, de 70 á 76 (á 1,51 y 1,65). Cebones de 72 á 74 (á 1,59 y 1,61). Los abatecedores cotizan: Toros, de 74 rs. arroba canal á 1,60 pts. kilo.

Vacas, de 74 á 76 (de 1,01 á 1,65). Cebones, de 73 á 74 (de 1,59 á 1,61). Carneros, á 1,40 pts. kilo. Ovejas, á 2,25.

Ganado lanar. Se cotizan para el matadero: Carneros, á 1,35 pesetas kilo. Ovejas, de 1,20 á 1,25. Para fuera de la plaza: Ovejas, de 1,12 á 1,15 id. id.

Ternezas y lechales. De Castilla, finas, á 100, 110, y 116 reales arroba. Asturias, á 80, 85 y 95.

De la tierra, á 70, 75 y 80. Gallegas, á 70, 75 y 80. Montaña, á 90, 95 y 100. Corderos lechales á 2 pesetas el kilo. Escases los lechales.

Sacrificio de reses en Madrid. En los días del 17 al 23 del próximo pasado mes de Agosto, se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid, las siguientes reses: 1.450 vacas, con peso de 270.054 kilos; 472 terneras, con 12.926,05 kilos, y 4.534 lanares, con 19.629,9 kilos.

Banco de España. CAJAS DE ALQUILER. El servicio de Cajas de alquiler (Depósitos cerrados), queda establecido, á partir del día 19 del actual y hasta nuevo aviso, en las horas de las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

Madrid 15 de Septiembre de 1910.—El Secretario general, Gabriel Miranda. Jmp. de J. Sastre y C.ª—Alameda, 10.—Madrid.

GANADEROS! No hay Polvos que substituyan el poder desinfectante del Líquido IALINA. CURA RADICALMENTE LA ROÑA, SARNA ETC. mejorando la lana. SOCIEDAD RURAL ESPAÑOLA—BILBAO, NUEVA, 4. CENTRO VITICOLA DEL PANADES VIDES AMERICANAS 165 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889. JAIME SABATÉ DIRECTOR PROFESARIO Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

PULPA MELAZADA. El pienso más económico y más práctico que se conoce, para toda clase de ganados, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde. VEINTICUATRO KILOGRAMOS DE AZÚCAR. PROXIMAMENTE, POR CADA CIENTO DE PESO TOTAL. FABRICACIÓN EXCLUSIVA de la Sociedad General Azucarera de España. ALARCON, 3.—MADRID. Se remiten muestras é instrucciones gratis á quien las desee. HIPOTECAS. Hacemos préstamos para compra de propiedades rústicas y liberación de cargas onerosas para instalaciones de riego y para extender y mejorar los cultivos. EL HOGAR ESPAÑOL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO.—Peñagosa, 20.—MADRID. PRESTAMOS REALIZADOS.

BUFFALO! (Fabricado por la Azucarera de Madrid) El mejor pienso para el ganado. El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo á todos los ganados. Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminoides digestibles. Enorme economía en alimentación del ganado. De trabajo... Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases. En las oficinas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID. SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA Sociedad con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas. PRESIDENTE HONORARIO S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1. Barcelona: Ronda de San Pedro, 50. Fábrica: Carretera de Mataró, 246, Barcelona. Recompensas en 1908.—MADRID: Conde de Ganados y Maquinaria.—Diploma de Honor á nuestras segadoras y trilladoras. MOLASSIN (Fabricado por la Azucarera de Madrid) EL REY DE LOS PIENSOS CUATRO AÑOS de éxito creciente. El MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce. El MOLASSIN contiene más azúcar y es más digestible que ningún otro pienso. Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso. Inscripciones para su empleo y referencias de todas clases. En las oficinas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Precios en la estación de Caceres:

Table with columns: VINO EN SU, Pesaos, Precio. Rows include Barrica con 225 litros con doble envase, Barril, Idem, etc.

Depósitos en España: Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, s/n.

Depósitos en España (continued): Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, n.º 4. Idem: D. Pablo Tapia, Santa María, 17. Idem: D. Miguel Hotmaechea, Bidebarrieta, 1.

Precios en estos Depósitos: Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60. Idem 12 2,50. Una botella 2,50.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22.

Línea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses.

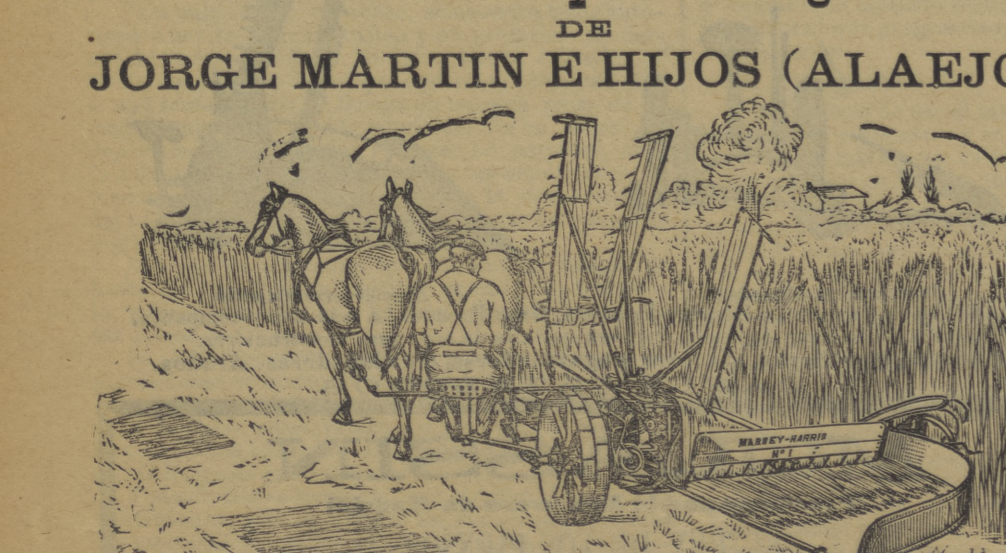
Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Compañía General de Tabacos de Filipinas. BARCELONA, MANILA. Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Habana Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Jorña el 21.

Línea de Cuba y Méjico (continued). Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Fábrica de Maquinaria agrícola DE JORGE MARTIN E HIJOS (ALAEJOS)



Casa fundada en 1845; única en España que construye todo lo concerniente al ramo de Agricultura, como segadoras, trilladoras, aventadoras, rastrillos, guadañas, prensas, arados, cultivadores, etc., etc.

Gartelz Herm.ºs, Yermo y Comp.º UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Hoosier. Los sembradoras: Dixier. Los cultivadores americanos: Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick.

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres.

FRANCISCO RIVIÉRE É HIJOS BARCELONA Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58 Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2

CERCADOS METÁLICOS ECONÓMICOS SE RECOMIENDAN por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida, de mayor duración y de menos gastos de conservación.

CARABAÑA.—AGUAS NATURALES NaO, SO², 10 HO gr. 257=NaS. O², 0499 Interesa a todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27 LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID

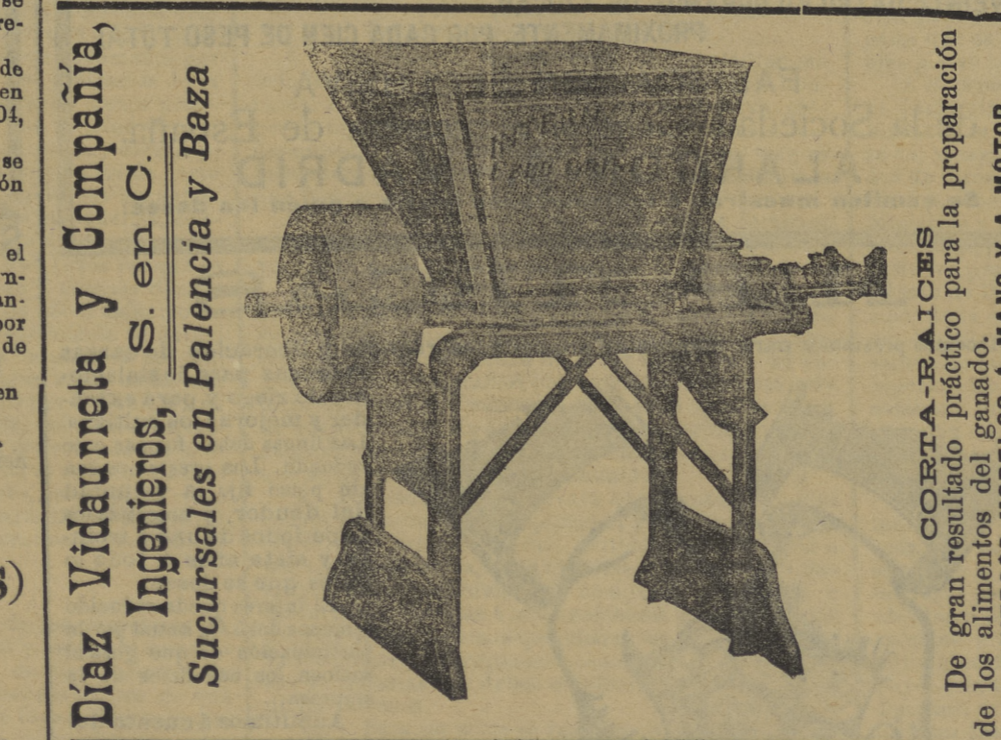
TRENER Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado a base del de Perú.

Compañía General de Tabacos de Filipinas. BARCELONA, MANILA. Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Fábrica: La Flor de la Isabela Propietaria de las marcas Meisio, Gavito, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

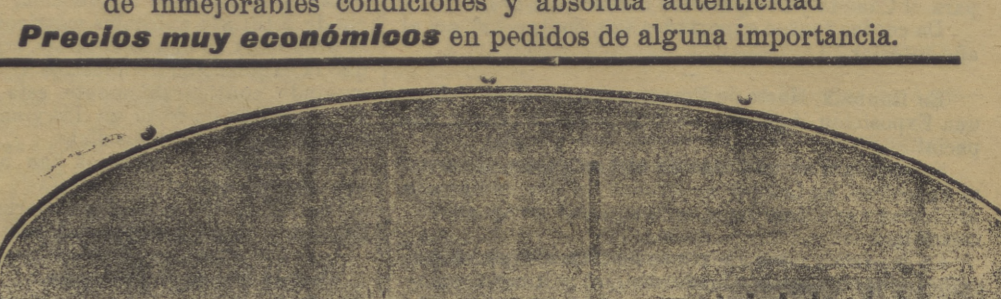
EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO



FÁBRICA DE ABONOS MINERALES DE José García Berdoy ANTEQUERA IMPORTACIÓN DIRECTA DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

LABORATORIO QUÍMICO PARA EL ANÁLISIS DE TIERRAS Y ABONOS. Representante en los principales puntos de la región andaluza.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales. PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriabay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUIS GRANDEAU.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección Telegráfica: GEINCO

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA 19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias. NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigió la marca de mi casa.

GASOLINA PARA MOTORES ESENCIA ESPECIAL PARA MOTORES AGRICOLAS

Acortes de engrase: Lubrifiña y aceite "JUPITER," MARCA «EL LEÓN»

DEUTSCH Y C.ª REFINERÍA ESPAÑOLA DE PETROLEO Fábrica en Alicante, Badalona (Barcelona), Astillero (Santander) y Sevilla.

NITRATO DE SOSA Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5, MADRID

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Nueva Deering y Nueva Idea; Trilladoras Ruston; Arados y sembradoras Rud Saak; Cultivadores Planet J. R.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA BARCELONA Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID, Paseo Aduana, 15 Palencia, Riosoco y Badajoz, Alcalá, 88



ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA BARCELONA Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID, Paseo Aduana, 15 Palencia, Riosoco y Badajoz, Alcalá, 88